



DIRECTRICES Y ORIENTACIONES GENERALES PARA LAS PRUEBAS DE ACCESO Y ADMISIÓN A LA UNIVERSIDAD

Curso: 2024/2025 Asignatura: LATÍN II

1º Comentarios acerca del programa del segundo curso del Bachillerato, en relación con la Prueba de Acceso y Admisión a la Universidad.

Como orientación general se aconseja tener en cuenta la siguiente normativa:

- **Real Decreto 243/2022** de 5 de abril, por el que se regula la ordenación y las enseñanzas mínimas de Bachillerato (BOE nº 82. Sec. I. Pág. 46282 y ss.).
- **Decreto 103/2023**, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA nº 90).
- **Orden 30 de mayo** de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado. (BOJA nº 104. Pág. 9728/286 Saberes Básicos).
- **Real Decreto 534/2024**, de 11 de junio, por el que se regulan los requisitos de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, las características básicas de la prueba de acceso y la normativa básica de los procedimientos de admisión.

Se aconseja que los departamentos didácticos de cada centro tengan en cuenta estas observaciones para la elaboración de las programaciones didácticas de la asignatura Latín II.

Para las características básicas de la prueba de Latín II se han tomado como referencia los criterios de evaluación establecidos en el *Real Decreto 243/2022 de 5 de abril*. Dichos criterios permiten medir el grado de consecución de las competencias específicas.

En la prueba de acceso de Latín II la traducción constituye el núcleo del proceso de aprendizaje de las lenguas y culturas clásicas. Por este motivo es la parte más importante de la prueba. La traducción requiere de unos conocimientos esenciales de la morfología, la sintaxis y el léxico de la lengua latina.

Constituyen otro bloque el léxico y su evolución, la explicación de los cambios fonéticos, formantes latinos y el significado etimológico del léxico.

En el apartado de literatura latina se partirá de la lectura y del comentario de textos pertenecientes a los diferentes géneros y su relación con el contexto histórico, social y político, además de su aportación a la literatura europea.

SABERES BÁSICOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
BLOQUE A El texto: comprensión y traducción. A.1. Unidades lingüísticas de la lengua latina: prosodia, morfología y sintaxis. A.2. La traducción: técnicas, procesos y herramientas.	LATI.2.1. Traducir y comprender textos latinos de dificultad creciente y justificar la traducción, identificando y analizando los aspectos básicos de la lengua latina y sus unidades.	LATI.2.1.1 – Realizar traducciones directas de textos adaptados u originales, de dificultad adecuada y progresiva, empleando una redacción estilísticamente correcta y conforme a las normas gramaticales y ortográficas, identificando y analizando unidades lingüísticas regulares de la lengua latina.
		LATI.2.1.2 – Seleccionar el significado apropiado de palabras polisémicas y justificar la decisión, teniendo en cuenta la información contextual y utilizando como herramienta de apoyo el diccionario y su apéndice gramatical.
		LATI.2.1.4 - Realizar la lectura directa de textos latinos de dificultad adecuada identificando las unidades lingüísticas más frecuentes de la lengua latina, comparándolas con las de las lenguas del repertorio lingüístico propio y asimilando los aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos del latín.

BLOQUE B Plurilingüismo	LATI.2.2. Distinguir los formantes latinos y explicar los cambios que hayan tenido lugar a lo largo del tiempo, para deducir el significado etimológico del léxico conocido y los significados de léxico nuevo o especializado.	LATI.2.2.1 - Deducir el significado etimológico de un término de uso común e inferir el significado de términos de nueva aparición o procedentes de léxico especializado, reconocimiento de formantes latinos atendiendo a los cambios fonéticos, morfológicos o semánticos que hayan tenido lugar.
		LATI.2.2.2 - Explicar cambios fonéticos, morfológicos o semánticos que se han producido tanto desde el latín culto como desde el latín vulgar hasta las lenguas modernas.
BLOQUE C Educación literaria	LATI.2.3. Leer, interpretar y comentar textos latinos de diferentes géneros y épocas , y su aportación a la literatura europea .	LATI.2.3.1 - Interpretar y comentar textos y fragmentos literarios de diversa índole.
		LATI.2.3.2 - Analizar y explicar los temas, tópicos, géneros y valores éticos o estéticos de obras o fragmentos literarios latinos, comparándolos con obras o fragmentos literarios posteriores, desde un enfoque intertextual.
		LATI.2.3.3 - Identificar y definir palabras latinas que designan conceptos fundamentales para el estudio y comprensión de la civilización latina.
BLOQUE D La antigua Roma.	LATI.2.4. Analizar las características de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico , para valorar las aportaciones del mundo clásico latino a nuestro entorno.	LATI.2.4.1 - Explicar los procesos históricos y políticos, las instituciones , los modos de vida y las costumbres de la sociedad romana.
BLOQUE E Legado y Patrimonio.	LATI.2.5. Valorar críticamente el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización latina.	LATI.2.5.1 - Identificar y explicar el legado material e inmaterial de la civilización latina como fuente de inspiración.
		LATI.2.5.2 - Investigar el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural , con especial atención al andaluz, heredado de la civilización latina.
		LATI.2.5.3 - Explorar las huellas de la romanización y el legado romano en Andalucía dando ejemplos de la pervivencia de la Antigüedad clásica en su vida cotidiana.

2º Estructura de la prueba que se planteará para la asignatura.

El ejercicio de Latín II en las pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad de la Comunidad Autónoma de Andalucía y la parte que le corresponde del territorio MECyD tendrá la siguiente estructura:

El examen constará de dos APARTADOS (A y B)

En cada uno de los apartados se plantearán varias opciones con diferentes tareas o preguntas, de las que el alumnado deberá responder al número que se indica en cada uno. En caso de responder a más preguntas de las requeridas, serán tenidas en cuenta las respondidas en primer lugar.

APARTADO A (Traducción de un texto latino).

Puntuación máxima: 5 puntos.

En este **apartado** se plantearán dos textos, de los que el estudiante deberá traducir, a su elección, **solamente uno**. La traducción elegida tendrá un valor máximo de 5 puntos. Uno de los textos será extraído del *Breviario de historia romana* de **Eutropio** y el otro de una **Antología Poética** cerrada que se confeccionará para este fin.

APARTADO B (preguntas abiertas y semiconstruidas).

Puntuación máxima: 5 puntos.

En este apartado el alumno deberá responder a las **cuatro preguntas** planteadas.

- **Pregunta 1 sobre análisis morfológico** (valor máximo de **0'5 punto**).

El alumnado escribirá el análisis morfológico y el enunciado de dos palabras que aparecerán subrayadas en cada texto. Se debe responder a la opción vinculada al texto elegido en el apartado A.

- **Pregunta 2 sobre análisis sintáctico** (valor máximo de **1 punto**).

Se propondrá un fragmento de cada texto; el alumnado analizará sintácticamente aquel fragmento que corresponda al texto que eligió en el apartado A.

- **Pregunta 3 sobre léxico** (valor máximo de **1 punto**).

Se planteará una sola pregunta, en la que se propondrán dos vocablos latinos. El alumnado tendrá que citar al menos dos términos derivados en español de cada uno de ellos, uno culto y otro patrimonial, y explicar brevemente su evolución fonética.

- **Pregunta 4 sobre literatura latina** (valor máximo de **2'5 puntos**).

Se ofrecerán dos pasajes, traducidos al castellano, de dos autores latinos de géneros diferentes. El alumnado elegirá uno de ellos y responderá a las cinco cuestiones, abiertas o semiconstruidas, que en el mismo se proponen.

3º Instrucciones sobre el desarrollo de la prueba.

3.1 De carácter general.

- **Duración:** La prueba tendrá una duración de **90 minutos**. Las tareas propuestas en cada apartado se adecuarán a este tiempo, de manera que el alumnado pueda leer y analizar la documentación aportada y diseñar la estrategia para resolver y responder las tareas planteadas.
- **Contenido:**

Apartado A. Traducción con diccionario.

Se ofrecen **dos opciones** de las que el alumnado elegirá solo una. El texto irá precedido de una entradilla para situarlo en el contexto y tendrá una extensión aproximada de veinticinco y treinta palabras. Tendrá sentido completo. Se anotarán los nombres propios que no aparezcan en el diccionario y las cuestiones lingüísticas de especial dificultad.

Apartado B. Constará de cuatro preguntas:

- ✓ **Pregunta 1:** Análisis morfológico de **dos palabras**. En los nombres, pronombres y adjetivos se indicarán género, número y caso; en las formas verbales tiempo, modo, voz, número y persona, según corresponda. Se debe aportar el enunciado de ambas palabras.
- ✓ **Pregunta 2:** Análisis sintáctico de un fragmento del texto que el alumnado haya elegido en el apartado A.
- ✓ **Pregunta 3:** Léxico. Se propone una sola pregunta con **dos vocablos latinos**. De cada uno de ellos el alumnado deberá señalar dos términos españoles derivados como mínimo, uno culto y otro patrimonial. Además, será necesario indicar brevemente y con cierto rigor los procedimientos de su evolución fonética hasta llegar al término patrimonial.
- ✓ **Pregunta 4:** Literatura. Los textos serán de obras pertenecientes a los géneros literarios que aparecen en los *saberes básicos* del currículo de Latín II. Las cuestiones versarán sobre las características del género, el autor y aspectos relacionados con su obra.

3.2 Materiales permitidos en la prueba.

Para la realización de la prueba se podrá usar un diccionario latino-español, incluyendo su correspondiente apéndice gramatical.

4º Criterios generales de corrección:**APARTADO A: Traducción.**

A la traducción se le concede **un máximo de 5 puntos**. Se dividirá el texto en pasajes, a los que se asignará una valoración numérica y se calificarán con una rúbrica cuya valoración oscilará entre **“perfecto”** (si no hay errores significativos y se traduce completamente) y **“mal o muy mal”** cuando la traducción no guarde ninguna relación con el texto propuesto (tiene muchos errores que impiden comprender el pasaje y la traducción presenta múltiples lagunas).

Se valorará el esfuerzo del estudiante por reproducir lo más exactamente posible el contenido del texto latino propuesto y se tendrá en cuenta la coherencia, la corrección gramatical, léxica y ortográfica, así como la presentación.

A través de la traducción el alumnado deja constancia de la comprensión del texto latino, así como de sus conocimientos gramaticales. En el plano léxico se tendrá en cuenta la elección del significado apropiado al contexto de palabras polisémicas.

APARTADO B: Preguntas o tareas.✓ **Pregunta 1 de análisis morfológico (0'5 punto):**

- **0'5 punto** si ambos términos se enuncian y se analizan correctamente.
- **0'25 punto** si hay algunos errores o uno de los dos está mal respondido.
- **0'00 punto** si ambos términos están mal analizados o respuesta en blanco.

✓ **Pregunta 2 de análisis sintáctico.** Se reparte la puntuación máxima (**1 punto**) entre las unidades que aparezcan en el fragmento (palabras, sintagmas...) y el tipo de estructura o proposición (Ablativo absoluto, proposición subordinada temporal...). No será necesario hacer ninguna indicación morfológica.✓ **Pregunta 3 de léxico, formación y derivación (1 punto, como máximo).**

En esta pregunta se requiere, de un lado, señalar dos términos españoles derivados (uno culto y otro patrimonial) de cada uno de los dos vocablos latinos propuestos; y de otro lado, indicar con un mínimo de propiedad y precisión los procedimientos fonéticos de su evolución.

✓ **Pregunta 4 de Literatura (2'5 puntos, como máximo).**

Se proponen dos opciones de textos en castellano. En cada texto propuesto se plantean varias cuestiones que se puntúan de manera independiente. La puntuación de cada cuestión aparecerá expresada en la prueba. Se valorará la creatividad del alumnado en sus respuestas a preguntas abiertas. Las cuestiones versarán sobre los principales géneros de la literatura latina.

En las preguntas abiertas que requieran la producción de textos por parte del alumnado un 10 % de la calificación corresponderá a la valoración de la coherencia, la cohesión, la corrección gramatical, léxica y ortográfica, así como su presentación.

5º Información adicional:

Para seleccionar los textos del apartado A se utilizará una opción digital al alcance de todo el alumnado (Perseus Digital Library, Bibliotheca Augustana o The Latin Library).

Los textos serán originales. Excepcionalmente podrá seleccionarse algún texto donde se eliminen algunas palabras (gerundivo...) con la finalidad de facilitar al alumnado la traducción. Esto no provocará modificación o adaptación alguna en el resto del fragmento propuesto y en el texto se dejará constancia del fragmento eliminado mediante puntos suspensivos.

En el Apartado B.3 (léxico, formación y derivación) se sugiere explicar los procedimientos evolutivos mediante los vocablos siguientes: *aperire, audire, auriculam, capillum, clamare, clavem, delicatum, directum,*

dominum, facere, filium, flammam, focum, hospitem, legalem, litteram, multum, mutare, noctem, oculum, ovum, petram, plenum, plorare, populum, rotam, somnum, terram, ventum, vitam.

Para el estudio del Apartado B.4 (Literatura) se recomienda profundizar en los siguientes géneros: La Épica, la Lírica, la Comedia, la Historiografía y la Oratoria. Conviene ilustrar el estudio de estos temas con lecturas en castellano o bilingüe. Se harán recomendaciones de fragmentos de obras concretas de las que se seleccionarán los textos traducidos en castellano que se van a utilizar para la cuestión de Literatura.

6º Modelo de prueba.

El examen constará de 2 APARTADOS (A y B)

En cada **apartado** se plantean varias tareas o preguntas, de las que se deberá responder al número que se indica en cada uno. En caso de **responder a más cuestiones de las requeridas**, serán tenidas en cuenta **las respondidas en primer lugar**.

APARTADO A (Traducción de un texto latino).

Puntuación máxima: 5 puntos.

En este apartado se plantean dos textos, de los que el alumnado debe traducir, a su elección, **solamente uno**.

OPCIÓN 1 Traduzca el siguiente texto de Eutropio, *Breviario* III, 1.

Tras concluir la I Guerra Púnica los romanos envían embajadores al rey Ptolomeo (Ptolomaeus, -i).

Finito igitur Punico bello, quod per XXIII annos tractum est, Romani iam clarissima gloria noti legatos ad Ptolomaeum, Aegypti regem, miserunt auxilia promittentes, quia rex Syriae Antiochus bellum ei intulerat.

noti: de *notus*, -a, -um, (partic. de perf. de *nosco*); *Antiochus*, -ii n.pr.m: "Antíoco" (rey de Siria).

OPCIÓN 2. Traduzca el siguiente texto de Virgilio, *Eneida* II, 234-238.

Introducción del caballo de madera en Troya.

Dividimus muros et moenia pandimus urbis.

Accingunt omnes operi pedibusque rotarum

subiciunt lapsus, et stuppea vincula collo

intendunt; scandit fatalis machina muros

feta armis.

APARTADO B. (4 preguntas abiertas)

Pregunta 1 (Análisis morfológico). Puntuación máxima: 0'5 punto.

Analice morfológicamente y escriba el enunciado de las palabras subrayadas en el texto que haya elegido en el apartado A.

Pregunta 2 (Análisis sintáctico). Puntuación máxima: 1 punto.

El alumnado debe analizar solamente la opción que corresponda al texto que haya elegido en el apartado A.

OPCIÓN 1. (Analice sintácticamente la siguiente frase si eligió la opción 1 del apartado A).

1) *Romani legatos ad Ptolomaeum, Aegypti regem, miserunt.*

OPCIÓN 2. (Analice sintácticamente la siguiente frase si eligió la opción 2 del apartado A).

1) *scandit fatalis machina muros feta armis.*

Pregunta 3 (Léxico). Puntuación máxima: 1 punto.

Señale dos términos españoles derivados (uno culto y otro patrimonial) de cada uno de los vocablos latinos que se proponen, *filium* y *terram*, indicando los procedimientos de su evolución.

Pregunta 4 (Literatura). Puntuación máxima: 2'5 puntos.

Elija uno de los dos pasajes y partiendo de su lectura responda a las cuestiones planteadas.

PASAJE 4.1	PASAJE 4.2
<p>Y por su parte, Dido, temblando y embrutecida por su propósito desquiciado, agitando unos ojos inyectados en sangre, y salpicada de manchas en sus mejillas convulsas, y pálida por la muerte inminente, prorrumpe por el umbral más recóndito de la casa, y trepa frenética por la alta pira, y desenvaina la espada dardania, un regalo que no había recibido para este empleo. Entonces, después de contemplar las prendas troyanas y el conocido lecho, se entretuvo un momento entre lágrimas y reflexiones, y se recostó en la cama, y pronunció sus últimas palabras:</p> <p>"Dulces prendas, mientras el destino y la divinidad lo permitía, recibid esta alma y liberadme de estas preocupaciones...¿Voy a morir sin vengarme? Bueno, pues voy a morir. Así, así me gusta marchar a las sombras. Que escrute con su vista este fuego desde alta mar el cruel dárdano, y lleve consigo el mal agujero de mi muerte".</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) ¿A qué género pertenece el texto? (0'25 punto). 2) ¿Quién es su autor? (0'25 punto). 3) Describa brevemente las características de este género (1 punto). 4) Identifique en el texto alguna de las características del género que ha mencionado (0'5 punto). 5) ¿Qué desenlace tuvo el episodio de amor entre Dido y Eneas? (0'5 punto). 	<p>PSÉUDOLO: Haznos el favor, Balión, fiate de mí si tienes miedo de fiarte de él. Yo mismo en tres días te devolveré el dinero, aunque haga falta sacarlo de la tierra o del mar.</p> <p>BALIÓN: ¿Que te fie yo a ti?</p> <p>PSÉUDOLO: ¿Por qué no?</p> <p>BALIÓN: ¡Por Pólux! Pues porque fiarte a ti sería lo mismo que atar con tripas de cordero a una perra que tiene la costumbre de escapar.</p> <p>CALIDORO: (Indignado.) ¿Así es como me agradeces lo bien que me he portado contigo?</p> <p>BALIÓN: ¿Y ahora qué es lo que quieres?</p> <p>CALIDORO: Que aguantes sólo unos seis días, que no la vendas y que no le busques la ruina a un hombre enamorado.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) ¿A qué género pertenece el texto? (0'25 punto). 2) ¿Quién es su autor? (0'25 punto). 3) Describa brevemente las características de este género (1 punto). 4) Identifique en el texto alguna de las características del género que ha mencionado (0'5 punto). 5) ¿Cuál de los personajes que dialogan sería el esclavo intrigante? (0'5 punto).

7º Criterios específicos del modelo de prueba:

Apartado A (5 puntos) Traducción:

Se valorará la traducción del texto en correcto castellano (sintaxis) y el acierto al elegir el sentido adecuado para cada palabra (léxico). Para su corrección el texto se divide en fragmentos a los que se asigna una puntuación máxima que se expresa a continuación:

OPCIÓN 1. EUTROPIO.	Valor máx.
<i>Abl. Abs Finito igitur Punico bello,</i>	1 p
<i>Prop.Sub. REL. quod per XXIII annos tractum est,</i>	1 p
<i>Romani iam clarissima gloria noti legatos ad Ptolomaeum, Aegypti regem, miserunt</i>	1 p
<i>auxilia promittentes,</i>	1 p
<i>Prop.Sub. CAUSAL quia rex Syriae Antiochus bellum ei intulerat.</i>	1 p
OPCIÓN 1. VIRGILIO.	Valor máx.
<i>Dividimus muros et moenia pandimus urbis.</i>	1 p
<i>Accingunt omnes operi</i>	1 p
<i>pedibusque rotarum subiciunt lapsus,</i>	1 p
<i>et stuppea vincula collo intendunt;</i>	1 p
<i>scandit fatalis machina muros feta armis</i>	1 p

La calificación numérica de cada fragmento se calculará mediante una escala que oscilará entre la puntuación máxima cuando esté **"perfecto"** (si el fragmento está completamente traducido y no tiene errores graves), la mitad de la puntuación cuando esté **"regular"** (algunos errores leves que afectan a la comprensión global) y la puntuación mínima cuando esté **"mal o muy mal"** (sin traducir o la traducción no tiene sentido ni relación con el texto original).

Apartado B. 1. Análisis morfológico

La puntuación oscilará entre la puntuación máxima (0'5) y la puntuación mínima (0'00) según los criterios que se especifican en el apartado 4º de estas directrices.

Apartado B. 2. Análisis sintáctico (1 punto repartido entre las unidades en que se descomponga el fragmento).

0'2 / 0'2 / 0'2 / 0'2 APOSICIÓN / 0'2
Opción 1 Romani /...legatos/ ad Ptolomaeum, /Aegypti regem, / miserunt (cada parte equivocada penalizaría 0,20 p.).
 SJ CD CC (CN + CC) NP

Opción 2 scandit / fatalis machina / muros / feta / armis. (cada parte equivocada penalizaría 0,20 p.).
 0'2 0'2 0'2 0'2 0'2

Apartado B. 3. Léxico, formación y derivación.

1'00 punto, si la respuesta es completa y correcta. Cada palabra planteada tendrá una puntuación de **0'50 punto**, que se reparte de la siguiente manera:

- **0'25 punto**, si se indican al menos los dos términos derivados que se piden.
- **0'25 punto**, si se explica correctamente la evolución fonética de cada vocablo latino, indicándose todos los fenómenos que afectan a la misma.

Apartado B. 4. Literatura.

Las respuestas correctas y completas tendrán la siguiente calificación:

- **0'25 punto**, identificar el género.
- **0'25 punto**, identificar con precisión al autor.
- **1'00 punto**, exponer las principales características del género.
- **0'50 punto**, partiendo del texto señalar en el mismo al menos dos características del autor o del género.
- **0'50 punto**, partiendo del texto se hace una pregunta sobre alguno de personajes.

En las preguntas cuya respuesta requieran producción de textos la falta de coherencia y cohesión, las incorrecciones gramaticales, léxicas y ortográficas, así como la presentación, dependiendo de la gravedad y reiteración, podrán conllevar una penalización de hasta un 10 %.